

		Página			Página		Página
El Universal	22	Diario Monitor	O	La Prensa	O		
Reforma						O	
Milenio						O	
La Jornada						O	
Excélsior						O	
El Sol de México						O	

Denuncia organización de derechos humanos

Obama dispara racismo en EU

Crecen grupos de odio en 2008; reaccionan también a crisis económica

NUEVA YORK (DPA).— Los grupos racistas aumentaron desde 2000 en 54% en todo Estados Unidos, según un informe hecho público ayer por la organización Southern Poverty Law Center, que remarca que la presencia de un afroestadounidense en la Casa Blanca ha impulsado el racismo en el país.

El estudio hecho por esta organización de defensa de los derechos humanos identifica la existencia de 926 grupos de odio en Estados Unidos durante el 2008. En 2007 había 888 grupos registrados y, en el año 2000, 602.

El incremento marcado en el 2008 se debe, según el informe, a la reacción generada por la llegada de Barack Obama a la Presidencia, al miedo ante la inmigración, especialmente latina, y a la crisis económica.

"La elección ha inflamado a los extremistas racistas, que ven cómo su país está sitiado por personas que no son blancas", valora el editor del informe, Mark Potok, que añade: "La idea de tener un hombre negro en la Casa Blanca, más la profunda crisis económica y la importante inmigración latina ha dado a los defensores de la raza blanca una plataforma real para reclutar a gente".

Según Southern Poverty, los extremistas culpan a los inmigrantes y a las minorías de ser las responsables de la crisis de las hipotecas.

El aumento de grupos contra inmigrantes latinos en los últimos años coincide, según la organización, con un aumento del 40% de los crímenes de odio contra latinos entre 2003 y 2007, según datos del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos.



ENTUSIASMO Empleados de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos reaccionan a un mensaje de la primera dama, Michelle Obama, en Washington

Uno de los casos es el asesinato del ecuatoriano Jose Sucuzhanay, después de ser golpeado con una botella y un bate de beisbol en diciembre pasado, en Nueva York. Los agresores se dirigieron al joven con gritos antihispanos y antigays. Este miércoles se detuvo a uno de los presuntos autores, Hakim Scott, de 25 años y vecino del Bronx, mientras hay una orden de busca y captura con una recompensa de unos 20 mil dólares para arrestar a Keith Phoenix, de 28 años y vecino también del Bronx.

El informe de Southern Poverty detalla los diferentes grupos de odio registrados: neonazis, blancos nacionalistas, neoconfederalistas, skinheads, negros separatistas, afines al Ku Klux Klan, antigays, antiinmigrantes, los que se dedican a producir música racista y quienes hacen propaganda de que el Holocausto no existió.

		Página			Página		Página
El Universal	●	22	Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O

Persiguen a inmigrantes

NUEVA YORK (EFE).— La organización no gubernamental (ONG) Justice Strategies denunció que la Policía de Estados Unidos persigue inmigrantes motivada en ocasiones por criterios raciales y no tanto por la gravedad de sus delitos.

En un informe difundido este jueves, la organización con sede en Nueva York asegura que gran parte de los 70 mil inmigrantes detenidos desde la creación en 2003 de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) hasta agosto de 2008 había cometido delitos menores.

El trabajo "Democracia Local sobre ICE" de la organización estudia el efecto de la aplicación del programa 287 (g) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad por el que se amplió a las autoridades locales el poder extraordinario de detención y encarcelamiento que estaba en manos de la Policía de inmigración fronteriza.

Según sus datos, el 95% de las detenciones en Gaston (Carolina del Norte) bajo ese programa han sido por delitos menores, entre ellos el 60% por infracciones de tráfico.

"Los inmigrantes son el blanco erróneo de campañas en la lucha contra la delincuencia", aseguró Justice Strategies, que afirmó que "los estudios

muestran sistemáticamente que éstos tienen una tasa más baja de delincuencia que los estadounidenses y cometen menos delitos violentos".

Añade que, aunque se "ha vendido el programa como una medida que fortalece la seguridad pública expulsando extranjeros ilegales criminales fuera de las calles", lo cierto es que "los poderes civiles de inmigración son incompatibles con esa misión".

El programa "287(g) permite retirar a policías locales su tarea de combatir la delincuencia para ponerlos en la oscura misión de perseguir a inmigrantes y detenerlos sin que exista sospecha de delito", asegura el informe.

Además, sostiene que existen numerosas demandas pendientes contra la discriminación por perfil racial a raíz de la aplicación del programa.

"En lugar de centrarse en combatir la delincuencia seria, los recursos policiales se gastan en perseguir jornaleros, vendedores de maíz y gente con la luz trasera del coche rota", lamentó la organización.

Según sus datos, en un 87% de las localidades en las que se aplica el programa hay una tasa de crecimiento de la población latina superior a la media nacional.

		Página		Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O	La Prensa	O
Reforma	9	14	Crónica	O	Diario de México	O
				O	Rumbo de México	O
				O		
				O		
				O		

Llega a la CNDH queja por Ajani

➤ Asegura Sin Fronteras que el INM no atendió adecuadamente a migrante de EU

Silvia Garduño

La organización civil Sin Fronteras interpuso una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por el caso del estadounidense afroamericano Ajani Waleed Peppers, quien por padecer un trastorno mental, fue declarado apátrida por el Instituto Nacional de Migración (INM).

“Cuando hay una persona que no está en facultades psicológicas de sustanciar un procedimiento administrativo y la autoridad la tiene detenida, lo que tiene que hacer es remitirla a un hospital especializado.

“Si te das cuenta que la persona tiene un problema psicológico, ¿por qué lo dejaste salir de la estación migratoria para regularizarse? ¿Cómo expones a una persona a la que estás detectando que no está en pleno juicio?”, cuestionó Elba Elba Yanett Coria, abogada de Sin Fronteras.

Luego de que el INM lo declarara apátrida, Ajani fue canalizado a Sin Fronteras, quien asumió los costos de la atención psiquiátrica. Fue entonces que Ajani se reconoció como estadounidense.

La queja, de la que REFORMA tiene copia, señala que la autoridad migratoria no proporcionó la atención médica que requería Ajani, a quien colocó en un mayor estado de vulnerabilidad al dejarle salir de sus instalaciones.

El caso de Ajani se agravó al salir de la estación migratoria, al grado de que estuvo preso un mes en el Reclusorio Norte por lanzar una piedra contra un vidrio de una tienda Sanborns, bajo la lógica de conseguir dinero para regresar a su país.

“La administración pública no está funcionando en casos de excep-

ción. Hay procedimientos que no permiten dar atención a este tipo de casos”, señaló Coria.

Según la queja, la circular CRM/015/2007, que se otorga a las personas apátridas, no podía ser utilizada de fundamento para una persona que se encontraba necesitada de atención médica psicológica.

Para Sin Fronteras, además de ver vulnerado su derecho a la salud, Ajani sufrió violaciones a las garantías de legalidad y judiciales, pues el INM le otorgó un oficio de salida de la estación migratoria para regularizarse cuando el estadounidense no podía estar en aptitud legal para llevar a cabo ningún trámite migratorio.

Cambian pase a guatemaltecos

Los guatemaltecos que viven en localidades fronterizas podrán internarse hasta tres días en territorio mexicano, en una franja de aproximadamente 100 kilómetros, gracias a las nuevas Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL), informó ayer la Secretaría de Gobernación.

En un comunicado, detalló que las formas permiten que los residentes de los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Petén, Retalhuleu y Alta Verapaz, en Guatemala, puedan visitar las poblaciones limítrofes en los estados mexicanos de Chiapas, Tabasco y Campeche.

“La FMVL, que sirve como identificación en territorio mexicano, se puede obtener de manera gratuita”.

Su vigencia, abundó, será de cinco años a partir de la fecha de expedición y de 12 meses para los menores de 3 años.



DENUNCIAN IMPUNIDAD ANTE ONU

CIUDAD IXTEPEC. El sacerdote Alejandro Solalinde denunció ante integrantes de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos que la ausencia de leyes y la impunidad frenan la defensa de los derechos de los migrantes centroamericanos.

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	✓ 41		El Economista	O		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O

Nuevas formas migratorias para visitantes de Guatemala

FABIOLA MARTÍNEZ

Las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores analizan los principales temas bilaterales con Guatemala, particularmente en materia de seguridad.

Este jueves acudió a Bucareli el subsecretario para América Latina, Gerónimo Gutiérrez, quien sostuvo un encuentro de más de dos horas con funcionarios de Gobernación.

La revisión de la agenda bilateral ocurre cuando el gobierno guatemalteco encabezado por Álvaro Colom ha advertido acerca de los riesgos derivados del auge del narcotráfico en la línea fronteriza, así como del apoyo de los ejércitos de ambas naciones para combatir el flagelo.

No se descarta la realización de una gira del presidente Felipe Calderón a Guatemala, de acuerdo con fuentes consultadas en la Secretaría de Gobernación.

A otra área de Gobernación acudió el general Benito Medina, jefe de Doctrina Militar, de los principales especialistas en temas de seguridad. En la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de Gobernación, a cargo de Daniel Cabeza de Vaca, se analizó este tema con el mando castrense, experto en estrategias de combate a distintas formas del crimen organizado.

En tanto, la dependencia emitió un comunicado para informar que a partir de marzo próximo y de manera gradual entrarán en funcionamiento las nuevas Formas Migratorias de Visitante Local para guatemaltecos.

El gobierno mexicano inició la expedición de nuevas formas migratorias para visitantes guatemaltecos. Este documento no es un permiso para trabajar y tampoco autorización para adquirir bienes inmuebles.

Esta medida forma parte de las alternativas que impulsa el gobierno federal ante la falta, hasta el momento, de un proyecto integral para la frontera sur.

Cruce legal

Gobernación indicó que este mecanismo busca facilitar el cruce legal de guatemaltecos que habitan en las poblaciones fronterizas, para que esos traslados puedan realizarse de forma segura y ordenada. Las formas migratorias para guatemaltecos beneficiarán a los residentes de siete departamentos de ese país, quienes podrán transitar hasta por tres días las poblaciones limítrofes de los estados mexicanos de Chiapas, Tabasco y Campeche, que incluye un área aproximada de 100 kilómetros a lo largo de la frontera.

De esta forma sustituirá, a partir de marzo, el pase local expedido por la autoridad guatemalteca para cruzar la frontera.

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	8		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O

PONE EN FUNCIONAMIENTO FORMAS MIGRATORIAS

El INM facilitará el cruce legal de guatemaltecos a México

■ El Instituto Nacional de Migración (INM) puso en funcionamiento las Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL) para guatemaltecos, con el fin de facilitar su cruce legal y seguro por territorio mexicano.

Las formas "permiten que los ciudadanos residentes en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Petén, Retalhuleu y Alta Verapaz puedan visitar y transitar hasta por tres días las poblaciones limítrofes en Chiapas, Tabasco y Campeche, que comprenden un área de 100 kilómetros a lo largo de la frontera".

En un comunicado, el INM explicó que esa forma sustituirá, a partir del 13 de marzo y de manera gradual, el pase local que venía expidiendo la autoridad guatemalteca y que se utilizaba para cruzar la frontera.

Las fechas en que los agentes migratorios dejarán de recibir el pase local en los puntos fronterizos de Chiapas son: el 13 de marzo en Talismán; el 24 de abril en Unión Juárez y en Ciudad Cuauhtémoc; el 23 de mayo en Ciudad Hidalgo; y el 23 de junio en Carmen Xhan y en El Ceibo, este último ubicado en Tabasco. (*Luciano Franco*)

		Página			Página			Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O	
Reforma	O		Crónica	 20		Diario de México	O	
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O	
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O	
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O	
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O	

FRONTERA

Efecto Olla express

ARTURO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
 cpi2005@prodigy.net.mx

En los últimos días se ha incrementado la violencia en la de las ciudades de la frontera por los enfrentamientos entre el Ejército Mexicano y narcotraficantes. Así también ha habido bloqueos en los puentes internacionales en protesta por la presencia del Ejército en la zona. La violencia es mucho más notoria en las ciudades de la frontera de México que en el resto del país, porque es el paso de las mercancías legales e ilegales hacia los Estados Unidos, pero falta poco para que esta violencia también esté presente en las ciudades fronterizas de los Estados Unidos, debido a que la línea divisoria de la frontera tiene sus limitantes para evitar conflictos regionales como éste. Las medidas que se están tomando, tanto en México como en los Estados Unidos, están propiciando un fenómeno de Olla express. Por el lado mexicano se presenta el Ejército para combatir el narcotráfico y por el estadounidense construyen un muro para detener a los migrantes mexicanos y centroa-

mericanos, así como a las mercancías ilegales.

La presencia del Ejército Mexicano en las ciudades de la frontera provoca la disminución del turismo en esta zona, aunque tampoco se puede dejar el espacio libre para que se realicen las actividades del narcotráfico.

A finales del mes de enero se anunció que se había completado aproximadamente 90% de los mil 072 kilómetros de barda que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica planea levantar a lo largo de la frontera. Lo que la construcción del muro está provocando es que quienes intentan pasar y no lo logran, se están quedando a vivir en las ciudades de la frontera mexicana que son las que tienen mayores índices de crecimiento demográfico en México. En Reynosa algunos dicen que tienen miedo de que se lleve a cabo una boda de veracruzanos en este lugar, porque llegan todos sus parientes invitados a la fiesta y ya no regresan a sus comunidades de origen, sino que se quedan a vivir

en Reynosa, por lo que esta ciudad tiene más de 300 mil habitantes de origen veracruzano.

En otros ámbitos, la construcción del muro tiene impactos severos, tanto en la fauna como en la flora oriundas de esa región. En el caso de la flora, la principal afectación será la remoción, fragmentación y efecto de borde sobre las comunidades vegetales, así como la erosión y compactación del suelo, y en el caso de la fauna se aislará por completo a los grupos del sur de los del norte, impidiendo el paso de los animales de un lado al otro y trayendo como consecuencia el debilitamiento del acervo genético que provocará enfermedades y deformidades en las especies.

Por lo anterior, la insistencia de que las decisiones que se toman para la zona fronteriza deben ser de carácter binacional, con el propósito de que las consecuencias de las mismas no sean tan severas y ayuden a despresurizar el fenómeno de Olla express, para evitar que se traduzca en violencia, tal y como se está vi-
 viendo actualmente ■

		Página			Página			Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O	
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	☒	2
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O	
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O	
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O	
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O	

Inició INM programa para regularizar guatemaltecos

El Instituto Nacional de Migración (INM) diseñó y puso en funcionamiento las Formas Migratorias de Visitante Local (FMVL) para guatemaltecos, a fin de facilitar su cruce legal y seguro por territorio mexicano.

Las formas "permiten que los ciudadanos residentes en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Petén, Retalhuleu y Alta Verapaz puedan visitar y transitar hasta por tres días las poblaciones limítrofes en Chiapas, Tabasco y Campeche, que comprenden un área de 100 kilómetros a lo largo de la frontera".

En este contexto, los interesados podrán obtener más información en los puntos de internación autorizados en la frontera o vía telefónica a las delegaciones regionales del INM: Chiapas 01(962) 1 28 22 71 al 80; en Tabasco 01 (993) 3 15 88 87 y 49 69; y en Campeche 01 (981) 8 16 28 68.

Además se dará información en el número gratuito del sector central, 01 800 00 INAMI sin costo desde el interior de la República.

En un comunicado, el INM explicó que esa forma sustituirá, a partir del 13 de marzo y de manera gradual, el pase local que venía expidiendo la autoridad guatemalteca y que se utilizaba para cruzar la frontera.



Regularizan permanencia de guatemaltecos en México